



OFICIO N° 111262
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.45°/373

VALPARAÍSO, 03 de julio de 2025

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 104.109 de esta Corporación, de fecha 3 de junio de 2025, cuya copia se acompaña.

Hago presente a Ud. que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, de no darse pronta respuesta a este nuevo oficio, se iniciará el procedimiento administrativo ante la Contraloría General de la República, conducente a sancionar la infracción de la obligación de informar.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE MIGRACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4CEBF21F0D339909



OFICIO DE REITERACION

**DE: BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

A: DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE MIGRACIONES

MAT.: Reitera solicitud de oficio 104.719

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

Vengo en reiterar oficio **N°104.109**, del día 3 de junio de 2025., referido al estado actualizado del expediente de nacionalización de la señora Irina Vasileva y si existen observaciones internas que justifiquen la demora de dicho trámite. Asimismo, indique si se prevé una resolución pronta del trámite o si requiere acciones adicionales por parte de la solicitante.

Sin otro particular, y esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente,

**BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMÍN MORENO B.





Irg/ogv
S.32°/373

OFICIO N° 104719
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 03 de junio de 2025

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actualizado del expediente de nacionalización de la señora Irina Vasileva y si existen observaciones internas que justifiquen la demora de dicho trámite. Asimismo, indique si se prevé una resolución pronta del trámite o si requiere acciones adicionales por parte de la solicitante.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE MIGRACIONES



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 7624428EB3D03837



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.